



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

### ACTA Nº ABM-SG-KGZ-015-2016

22/04/2016

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y Señor Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto, el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Informe del señor Alcalde, de las actividades desarrolladas en conjunto con los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón (Jujan), en varias zonas de catástrofe en las Provincias: Manabí y Esmeraldas, iniciada desde el día 18 de abril del presente año.** **3.- Tratamiento y aprobación de los Miembros del Concejo Municipal, sobre la Alerta y movilización permanente iniciada desde el día 18 de abril del 2016, con cobertura para todos los empleados del GAD Municipal de (Jujan), en la ejecución de actividades humanitarias y sociales, mientras dure la emergencia decretada por el Gobierno del Ecuador.** **4.- Clausura.** Tomada la votación nominal a los Señores Concejales Principales y el Sr Alcalde, resuelven por unanimidad de votos *Aprobar* el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo, a los veintidós días del mes de abril de 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta Anterior.** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que es aprobada por unanimidad de votos. **SEGUNDO.- Informe del señor Alcalde, de las actividades desarrolladas en conjunto con los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón (Jujan), en varias zonas de catástrofe en las Provincias: Manabí y Esmeraldas, iniciada desde el día 18 de abril del presente año.** Una vez expuesto el tema por el señor Alcalde sobre las diferentes actividades realizadas en conjunto con los funcionarios del GAD municipal, en varias zonas de catástrofe de las Provincias: Manabí y Esmeraldas, se procede a continuar con el siguiente punto a tratar. **TERCERO.- Tratamiento y aprobación de los Miembros del Concejo Municipal, sobre la Alerta y movilización permanente iniciada desde el día 18 de abril del 2016, con cobertura para**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
ALCALDE DEL CANTON





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

todos los empleados del GAD Municipal de (Jujan), en la ejecución de actividades humanitarias y sociales, mientras dure la emergencia decretada por el Gobierno del Ecuador. Señor Alcalde.- (exposición a los Miembros del Concejo, sobre la movilización de todos los empleados del GAD (Jujan), para la participación de labores solidarias ocurridas a causa del evento natural suscitado el 16 de abril del presente año). Por lo tanto, se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que una vez analizado el punto en mención por los Miembros del Concejo Municipal, es aprobado por unanimidad de votos. **CUARTO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (12H35), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado  
Telf. (04) 2 748 382 - 373  
Email: [gadjujan2014@gmail.com](mailto:gadjujan2014@gmail.com)  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTON**

